

CONVOCATORIA DE OPOSICIÓN PARA LA FORMACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTUROS NOMBRAMIENTOS/CONTRATACIONES DE TÉCNICO/A EN RECURSOS HUMANOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Es objeto de la presente convocatoria la celebración de oposición para la formación de lista de espera para futuros nombramientos/contrataciones de **técnico/a en recursos humanos**.

Los/as nombrados/as/contratados/as percibirán las retribuciones establecidas en el Acuerdo Regulador de las Condiciones Económicas, Sociales y Sindicales del Personal Funcionario y Laboral al Servicio de la Diputación Provincial de Almería (2023-2026) para el Grupo A2.

2.- CONDICIONES GENERALES DE CAPACIDAD QUE HABRÁN DE REUNIR TODOS LOS ASPIRANTES

REQUISITOS GENERALES: Los establecidos en la base 2 de las bases generales.

REQUISITOS ESPECÍFICOS: Estar en posesión de los títulos que se indican o en condiciones de obtenerlo/s en la fecha de finalización de plazo de solicitudes:

TITULACIÓN ACADÉMICA	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad, Economía, Marketing e Investigación de Mercados.
OTROS REQUISITOS	Carné de conducir B
TASA	6,5 euros


3.- SOLICITUD, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Establecido en las bases 3 y 4 de las BASES GENERALES. Se presentarán a través de la aplicación **SELECCION@**, en el plazo de **15 días hábiles** a partir del siguiente día hábil al de la publicación del anuncio de la convocatoria en los medios de comunicación de la provincia.

4.- PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE LOS ASPIRANTES

Constará de dos ejercicios, que tendrán carácter obligatorio.

1º EJERCICIO TEÓRICO. Duración: 2:00 horas.
Consistirá en desarrollar por escrito un epígrafe elegido por el tribunal de un tema del Bloque I, extraído al azar. Asimismo, deberán desarrollar un tema del Bloque II y un tema del Bloque III del programa, extraídos al azar.
Este ejercicio será leído por los/as opositores/as, en sesión pública ante el tribunal.
2º EJERCICIO PRÁCTICO.

Código Seguro De Verificación	WKf90CZ2GD9sFfexKkokrg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos y Contratacion	Firmado	10/03/2026 13:35:33	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/WKf90CZ2GD9sFfexKkokrg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Consistirá en la realización de los trabajos o supuestos determinados por el Tribunal, en el tiempo que éste fije, que sean concernientes a la función correspondiente a la plaza de técnico/a en recursos humanos y que pongan de manifiesto las aptitudes y capacidad profesional de los/as aspirante.

Deberá garantizarse el anonimato de los/as aspirantes en la corrección del ejercicio.

5.- CALENDARIO DE LAS PRUEBAS Y ORDEN DE ACTUACIÓN

La primera reunión del tribunal no se celebrará antes de la 2ª quincena de junio de 2026. Las calificaciones de los ejercicios de la fase de oposición se expondrán en el tablón de anuncios del Palacio Provincial, así como en la página www.dipalme.org.

Según el sorteo público celebrado el día 29 de abril de 2025, en el Palacio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 17 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra "T" del primer apellido.

PROGRAMA TÉCNICO/A EN RECURSOS HUMANOS (LISTA DE ESPERA)


BLOQUE I

- TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1.978. Antecedentes. Características y estructura. Principios Generales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.
- TEMA 2. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA. Administración General del Estado. Administración de la Comunidad Autónoma. Administración Local.
- TEMA 3. RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: Clases de Entidades Locales. Organización Municipal. Competencias municipales. Organización provincial. Competencias provinciales.
- TEMA 4. PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES. Los funcionarios públicos: clases. Selección. Situaciones administrativas. Provisión de puestos de trabajo. El personal laboral: tipología y selección.


BLOQUE II

- TEMA 1. El contrato de trabajo. Concepto. Requisitos. Modalidades.
- TEMA 2. Los derechos de negociación, representación y participación institucional de los empleados públicos. Personal laboral: representación colectiva, unitaria y sindical. Derecho de reunión de los trabajadores en la empresa.
- TEMA 3. Acceso al empleo público. Principios rectores. Requisitos generales. Sistemas selectivos. Oferta de empleo público, bases y convocatoria.
- TEMA 4. Instrumentos de planificación de los recursos humanos en la administración local. Especial referencia a la relación de puestos de trabajo y plantilla de personal.
- TEMA 5. Responsabilidad de los empleados públicos. Potestad disciplinaria: calificación de faltas, personas responsables, sanciones disciplinarias. Fases del procedimiento.
- TEMA 6. Derecho a la carrera profesional. Concepto, principios y modalidades. Reconocimiento de servicios previos en la administración pública.
- TEMA 7. Derechos económicos de los funcionarios/as de la administración local: retribuciones básicas, retribuciones complementarias, otros conceptos retributivos y devengo de retribuciones.
- TEMA 8. Retribuciones del personal laboral: salario base, complementos salariales, gratificaciones extraordinarias, percepciones no salariales, pago de salario, finiquito. Salario mínimo interprofesional. Indemnizaciones por razón del servicio. Anticipos reintegrables.

BLOQUE III

Código Seguro De Verificación	WKf90CZ2GD9sFfexKkokrg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos y Contratacion	Firmado	10/03/2026 13:35:33	
Observaciones		Página	2/3	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/WKf90CZ2GD9sFfexKkokrg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- TEMA 1. La Seguridad Social en España. Estructura del sistema del personal al servicio de las administraciones públicas. Inscripción de empresas, afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de los trabajadores.
- TEMA 2. La cotización. Concepto y naturaleza. Sujetos obligados y sujetos responsables. Duración. Tipos de responsabilidad en el pago.
- TEMA 3. Bases de cotización. Determinación de bases. Cotización por accidentes de trabajo y enfermedad profesional. Cotización por horas extraordinarias.
- TEMA 4. La protección por incapacidad temporal. La protección por incapacidad permanente. Concepto de lesiones permanentes no invalidantes.
- TEMA 5. La protección por nacimiento y cuidado de menor, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
- TEMA 6. La protección por jubilación: personal funcionario y personal laboral.
- TEMA 7. Sistema de liquidación directa. Funcionamiento.
- TEMA 8. La protección de datos personales. Datos especialmente protegidos. Tratamiento de datos en la administración local. Políticas de igualdad entre hombres y mujeres. Marco normativo.

Código Seguro De Verificación	WKf90CZ2GD9sFfexKkokrg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos y Contratacion	Firmado	10/03/2026 13:35:33	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/WKf90CZ2GD9sFfexKkokrg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			